

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

23 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la formalización de la modificación del contrato 2022000031, «Adquisición de soluciones irrigación, lavado y protección con destino a varios servicios del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2022000031.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de soluciones irrigación, lavado y protección con destino a varios servicios del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: Sí. 5 lotes.
 - d) CPV: 33692000-7 Soluciones medicinales.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Procedimiento abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Valor estimado del contrato: 342.894,35 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 137.157,74 euros.
 - IVA: 28.803,13 euros.
 - Importe total: 165.960,87 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 25 de agosto de 2022.
 - b) Fecha formalización contrato: 21 de septiembre de 2022.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 24 de julio de 2023.
 - b) Contratista: Baxter S. L. (B-46012696).
 - c) Importe modificación:
 - Importe neto: 13.277,19 euros.
 - IVA: 2.788,21 euros.
 - Importe total: 16.065,41 euros.
 - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.

Madrid, a 9 de agosto de 2023.—El Director-Gerente en funciones, Pablo Torres Arrojo.

(03/14.216/23)

